

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012

Siendo las 11:30 a.m. del día 24 de Abril del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

Agenda:

1. OFICIO CIRCULAR N° 055-2012-DGPU/SE/ANR, OFICIO N°094-2012-UNFS-V.PAD y el Oficio N°159-2012-OGPP-UNFS, relacionados a la solicitud de autorización de viaje a la Ciudad de Lima para la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque.
2. Oficio Circular N° 010-2012-EF/50.05 Ministerio de Economía y Finanzas del 20 de Abril de 2012 y el Oficio N°157-2012-OGPP-UNFS del 23 de Abril 2012, mediante el cual la Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot solicita autorización para viajar a la ciudad de Lima en Comisión de servicios del 25 al 28 de Abril de 2012.
3. Informe N°35-2012-UF-UNFS-ECON.CGYC de fecha 17 de Abril del 2012 .Econ. Charito Geraldiny Yesan Córdova sobre dejar sin efecto Resolución N° 077-2012-CO-UNFS.



SECCION: DESPACHO

1. OFICIO CIRCULAR N° 055-2012-DGPU/SE/ANR, OFICIO N°094-2012-UNFS-V.PAD y el Oficio N°159-2012-OGPP-UNFS, relacionados a la solicitud de autorización de viaje a la Ciudad de Lima para la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque.

Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- “Autorizar el viaje a la ciudad de Lima de la Sra. Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, encargada como Analista de Sistema de la UNFS, para asistir a la “Reunión de trabajo utilizando las nuevas tecnologías para la sistematización de la información de la Universidad, Alumnos, Docentes y Trabajadores Administrativos y de Servicio”, a realizarse el día miércoles 25 de Abril de 2012 en la Sala N° 02 de la Asamblea Nacional de Rectores.
- “Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar a la Sra. Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, encargada como Analista de Sistema de la UNFS; pasajes terrestre Piura – Lima – Piura y viáticos por tres (03) días, según su cargo”.

2. Oficio Circular N° 010-2012-EF/50.05 Ministerio de Economía y Finanzas del 20 de Abril de 2012 y el Oficio N°157-2012-OGPP-UNFS del 23 de Abril 2012, mediante el cual la Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot solicita autorización para viajar a la ciudad de Lima en Comisión de servicios del 25 al 28 de Abril de 2012.

Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDOS:

- “Autorizar a la Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, viajar a la ciudad de Lima en Comisión de servicios del 25 al 28 de Abril de 2012, para participar en la Primera etapa de sesiones de trabajo para revisión y rediseño del Programa



Presupuestal de Educación Universitaria de Pregrado, organizado por la Dirección General de Presupuesto Publico del Ministerio de Economía y Finanzas”.

- “Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar a la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot; pasajes por vía terrestre Piura-Lima-Piura (Servicio Especial) y viáticos por cuatro (04) días según su cargo”.

3. Informe N°35-2012-UF-UNFS-ECON.CGYC de fecha 17 de Abril del 2012 .Econ. Charito Geraldiny Yesan Córdova sobre dejar sin efecto Resolución N° 077-2012-CO-UNFS.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- “Dejar sin efecto los alcances de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 077-2012-CO-UNFS de fecha 10 de Abril de 2012, que autoriza a la Sra. Economista. Carito Geraldiny Yesan Córdova, responsable de la Unidad Formuladora de la Universidad, asistir al Seminario Internacional “Ciudades en Transmisión hacia una Economía Verde” a realizarse durante los días 17 y 18 del presente en la Ciudad de Piura”.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 12.30 del día.



Dr. Nancy S. Purizaca Bonites
COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA

Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



Paul Sullano Copatay
SECRETARIO GENERAL